

AÑO I.

SERENA, LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 1858.

Nº 2865 / GUE 46

333.  
Nº 73

BOTICA.

D. Francisco  
Olivarez.

Méjico.  
Dn. Carlos  
Schmidauer.

# EL DEMOCRATA.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS.

IMPRESA DEL PUEBLO.—CALLE DE ALMAGRO, 2—CAZA DE LOS SS., VILLALOBOS, N.º 27.

## EL DEMOCRATA

DICIEMBRE 20 DE 1858.

### ¿Que ha obtenido el gobierno con el estado de sitio?

Por este último vapor nos ha llegado la noticia de que las tres provincias de Santiago, Valparaíso i Acehüeagüa habían sido declaradas en estado de sitio por noventa días. Muchas prisiones se han efectuado en la capital, i entre los capturados i perseguidos se encuentran algunos diputados que en las últimas sesiones del Congreso habían tenido la audacia de batirse cuerpo a cuerpo con la mayoría goliera. El resultado de su independencia ha sido una prisión i más tarde inladablemente el destierro.

En la Serena se ha recibido con indiferencia la declaración de sitio a la par que se lamentan las prisiones de jóvenes inteligentes i distinguidos que tantos esfuerzos hacían por el porvenir del país.

Por qué pues es esta indiferencia? Por que cuando en el centro de la república se persigue i se encarea a la juventud más distinguida por su patriotismo i sus luges, la Serena no se alarma ni pierde su serenidad? Es fuerza decirlo de una vez. La Serena ha aceptado la reforma en tola su plenitud i la idea de una constituyente alargaba sus esperanzas despejando la senda que conduce al porvenir. Los estados de sitio, las persecuciones no destruyen la idea, que tan fuertemente se ha encarnado en el corazón de la sociedad, i el pueblo siempre espera tranquilo, por que tiene fe en sus destinos futuros.

J que ha conseguido el gobierno con la nueva actitud que ha tomado? Ha hecho cambiar la opinión del país? Se ha librado más popularidad, o ha dado más consistencia a su poder? Nada; absolutamente nada! La reforma de ideas que hace tica, po se está efectuando en las masas i la parte ilustrada de los Chilenos, no ha retrocedido un paso i por el contrario cada dia toma mayor fuer-

mento. ¿De que pues le ha servido en todo el prestigio de sus victorias ese aparato imponente con que se ha revestido la autoridad? De nada; absolutamente nada. La causa que hoy se ventila ante el país no es la causa uno, ni de todos cuantos afiliados,

la causa de todos los chilenos, por que habiendo variado nuestro estado social, se necesitan instituciones adecuadas a nuestra situación que ensanchen la esfera de las libertades públicas, sirban de dique para contener los abusos del despotismo, obligando a los mandatarios a que no se separen de la senda del deber trazada por la lei.

Las persecuciones i los destierros no son sin hechos aislados, que de ninguna manera pueden destruir la idea, la necesidad de una reforma que esté en armonia con las exigencias de la sociedad. ¿Cree el gobierno sepultar la idea encerrando a unos cuantos denodados republicanos? ¿Cree que el espíritu se extinguirá, por que se muera el cuerpo social? Nada debe esperar el gobierno con la nueva actitud que ha tomado, por que el pueblo marcha impetuoso en busca de un porvenir que sacie su sed de justicia, libertad i amor patrio.

Es preciso que abra los ojos, que mire en las páginas de la historia el ningún resultado de las fuerzas del despotismo para atar la libertad. ¿Ha podido el influjo de los nobles ingleses destruir o paralizar el ensanche que de dia en dia han tomado las libertades i garantías de los comunes? ¿Ha podido la Inglaterra sostener su tiranía en la desgraciada Irlanda, sin que el tiempo i el cambio de ideas que se opera en el mundo lo obligue a cambiar de sistema? ¿Ha podido en fin la España que durante trescientos años nos tuvo sumidos en las tinieblas i en la más degradante esclavitud, aislaros de los demás pueblos de la tierra i en una completa incomunicación, ha podido decimos sujetar el torrente de las ideas que se esparran por el mundo para anunciar a la infeliz América que debía ser libre? Pero a que ir a buscar tan lejos ejemplos que corroboren nuestro aserto, ¿Pado O'Higgins

i el gobierno no puede cambiar la opinión del país, ni destruir las exigencias de la reforma, ¿que es lo que pretende? ¿Precipitarnos en una revolución armada? Dignar de todo el país i cimentar su sistema, sobre charcos de sangre de hermanos, sobre los lamentos planideros de los padres, hijos i esposas que hayan perdido a los objetos más caros a su corazón? Esta idea nos espanta, por que partidarios de la reforma pacífica, entusiastas por la fraternidad, no queremos que se legue tanto descredito a las generaciones venideras, ni se empañen las páginas de la historia con recuerdos que la humanidad rechaza i nuestra conciencia no admite.

Nosotros pretendemos la reforma i la sostendremos con la energía que infunde la justicia que nos anima la santidad de la causa que patrocinamos. Nada nos asusta, ni los estados de sitio serán motivos bastantes para enervar nuestra energía en defensa de los derechos del pueblo. ¿Ha razón por ventura para fulminarnos? Si es buena la causa si son justos i santos los principios que importa el martirio que prepara la injusticia? ¿No queremos la forma que destruya lo vicioso de nuestras instituciones, elaborand otras nuevas que nos reconcilien con la civilización dando cabida a los principios reivindicados que todo el mundo admite? Pues, bien sigamos adelante i que en nuestro camino jamás nos vean doblar la cerviz, por que es justa i santa la causa que sostenemos.